



Pueblos: que p.^a ambas solo tiene un Alcaide oca-
 samente dotado, las q.^e podia y dejaba a su disposi-
 cion, pero q.^e no teniendo otros edificios la Villa, ni
 recursos p.^a costear nuevas carceles, asi como tam-
 po facultada p.^a disponer de los de dominio par-
 ticular, se manifestara asi a Vro. Sr. Juez p.^a que
 dispusiera lo conveniente a la abilitacion de dho.
 locales, audiendo p.^a su autorizacion a quien corres-
 ponda, sin perder de vista la culpabilidad q.^e pueda
 tener en el asunto la Villa de Turilla o algunos de
 sus vecinos, p.^a la solvencia de los gastos, pues el Ayun-
 tamiento de dho. lugar protestaba no fuera de su men-
 ta; y q.^e de todo se se conocim.^{to} tambien al Sr. Jefe
 Sup.^o Politico de la Prov.^a p.^a los efectos oportunos. Asi
 lo acuerdo la municipalidad firmando el Sr. Alca-
 lde y Sr. Sindico de q.^e go. el Sr. Certifico-
 C. I.

[Large decorative flourish]

Jacinto Estvez

Primito Estvez

J. N. D. N.
 Gaspar HERNANDEZ
 & Carillo
 Jefe

Nota y en virtud de mandato verbal de el Ayuntamiento
 uno al presente libro de actas el Expediente de
 Aludamiento o subasta de media hora de agua y me-
 dio Jornal de dño a Huerta af.^o de D. Pedro M.
 Uinas. Fecha diez de Mayo de dho. año. Cert.

[Signature]

